

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de dicembre de 1972.-

103/72

Expte. N°177/72

VISTO:

Las actuaciones del presente expediente relacionadas con el llamado a licitación para la provisión de un grabador de larga duración un proyector de diapositivas y pantalla de proyección; atento / que se han cumplido con las disposiciones de la ley de Contabilidad lo aconsejado por la comisión de Pre-adjudicación y lo informado por Dirección General de Administración;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

- Art.1°.- Aprobar lo actuado en la presente licitación y adjudicar de acuerdo a lo aconsejado, a las firmas que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican: H y R MALUF, por un importe total de..... \$ 1.800,= FOTOCENTRO S.A. por un importe total de...... \$ 3.130.=
- Art.2°.- Dirección General de Administración dispondrá la imputación definitiva del gasto en la cantidad de \$ 4.930, con cargo a la respectiva partida del presupuesto, debiendo efectuar / por otra parte las desafectaciones que correspondan.-

Art.3°.- A sus efectos pase a Birección General de Administración.-

Ing. ROBERTO GERMAN OVELERO DELEGADO ORGANIZADOR

EDUARDIO S. FANJU

Secretario de Asuntos Administrativos

ESF/lef